

RESOLUCION de 9 de agosto de 1999, de la Dirección General de Protección Ambiental, por la cual se hace público el concurso, por el sistema de procedimiento abierto, para la contratación del suministro que se cita. (PD. 2693/99).

La Dirección General de Protección Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar el concurso, por el sistema de procedimiento abierto, para la contratación del suministro titulado: «Suministro de una unidad móvil para el control de la contaminación de las aguas residuales en la Comunidad Autónoma de Andalucía por la Consejería de Medio Ambiente».

Núm. expte: 553/99/C/00.

Presupuesto de contrata: 26.970.000 ptas. (IVA incluido), 162.092,96 euros.

Plazo de ejecución: 6 (seis) meses.

Garantía provisional: Se exige de acuerdo al art. 36.2 de la Ley 13/95, de CAP, según redacción dada por la Ley 66/97, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y el resto de la documentación podrán examinarse en la Dirección General de Protección Ambiental, Servicio de Protección Ambiental, sita en Avda. Manuel Siurot, 50, 1.ª planta, «Casa Sundheim», en Sevilla (41071), telfs. 95/500.34.00-35.00, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Será de 26 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada; si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

La presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña, 1, en Sevilla.

Cuando la documentación se envíe por correo deberá justificarse la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar en el mismo día al Organo de Contratación (Registro General donde se recepcionará la misma) mediante telegrama o fax la remisión de la citada documentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores: Las exigidas en los apartados 10.1.1, 10.1.2 y 10.1.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,00 horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña, 1, Sevilla. Si el día fuese sábado o festivo, se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de agosto de 1999.- El Director General, P.A. (Dto. 202/97, 3.9.97), El Director General de Participación y Servicios Ambientales, Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 9 de agosto de 1999, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se acuerda publicar las adjudicaciones definitivas de los expedientes que se citan.

- Entidad adjudicadora.
Organismo: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.
Dependencia que tramita el expediente: Gestión Económica y Contratación.
Número de expediente: 7/98-SERV.
- Objeto del contrato.
Tipo de contrato: Servicio (Urgencia).
Descripción del contrato: Encarte de dípticos en diarios andaluces (Campaña Sensibilidad Social).
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.
- Presupuesto base de licitación. Importe total: Siete millones seiscientos sesenta y siete mil quinientas setenta y cinco pesetas (7.667.575 ptas.), 46.083,05 euros.
- Adjudicación.
Fecha: 25.5.99.
Contratista: Avante de Publicidad, S.L.
Nacionalidad: Española.
Importe de adjudicación: Seis millones novecientos cincuenta y siete mil ochocientos ocho pesetas (6.957.808 ptas.), 41.817,27 euros.

- Entidad adjudicadora.
Organismo: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.
Dependencia que tramita el expediente: Gestión Económica y Contratación.
Número de expediente: 8/98-C.A.
- Objeto del contrato.
Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
Descripción del contrato: Redacción de proyecto, estudio de seguridad y salud, coordinación de seguridad y dirección de obras de nueva planta de guardería infantil en Trebujena (Cádiz).
Boletín o diario oficial y fecha de publicación anuncio de licitación: BOJA núm. 35, de 23.3.99.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.
- Presupuesto base de licitación. Importe total: Nueve millones setecientos mil pesetas (9.700.000 ptas.), 58.298,17 euros.
- Adjudicación.
Fecha: 25.6.99.
Contratista: Don Francisco Javier Márquez Pedrosa (Arquitecto), 6.544.330 ptas. (39.332,22 euros).
Contratista: Doña M.ª Jesús Albarreal Núñez (Arquitecto Técnico), 2.655.670 ptas. (15.960,90 euros).
Nacionalidad: Española.
Importe de adjudicación: Nueve millones doscientas mil pesetas (9.200.000 ptas.), 55.293,11 euros.

Sevilla, 9 de agosto de 1999.- La Directora Gerente, M.ª Dolores Curtido Mora.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

RESOLUCION de 26 de julio de 1999, del curso correspondiente al expte. 32/99.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Servicio de Informática.
 - c) Expte. 32/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Suministro.
 - b) Suministro de impresoras del sistema central para sustitución de las existentes en el Servicio de Informática Municipal.
 - c) Lote:

- d) Anuncio en BOJA núm. 62, de fecha 29 de mayo de 1999.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Concurso público urgente.
 - c) Forma: Comisión Municipal de Gobierno.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 25.000.000 de pesetas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 20 de julio de 1999.
 - b) Contratista: IBM, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 19.963.845 ptas.

Sevilla, 26 de julio de 1999.- El Secretario General.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando la incoación de los expedientes sancionadores que se citan por infracciones a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal de las Providencias dictadas por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, en las que se acuerda la incoación de los expedientes sancionadores contra las personas que se indican, y/o las Actas Pliego de Cargos, instruidas por la Inspección de Juegos y Apuestas, por la comisión de infracciones a lo dispuesto en la Ley 2/1986, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollada por el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 491/96, de 19 de noviembre (en adelante RMRA), de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede a su publicación a fin de que los interesados puedan contestar dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en la calle Gran Vía, núm. 34, de Granada:

Núm. expediente: GR-276/99-M.

Notificado: Electrónicos Rodríguez Vela, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Alvaro de Bazán, 3, Guadix (Granada).

Trámite: Providencia y acta-pliego de cargos.

Granada, 2 de agosto de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se citan por infracciones a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.

No habiendo podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se les anuncia las Propuestas de Resolución de los expedientes que se indican, significándoles, conforme a lo establecido en el art. 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, que disponen de un plazo de 15 días, contados desde el siguiente a su publicación, para que formulen cuantas alegaciones estimen oportunas a su derecho, encontrándose los expedientes a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, de Granada.

formidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les anuncia que ha recaído resolución en el expediente que se indica, notificando expresamente que se encuentra a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, donde podrán ser examinados a fin de ejercer las acciones que a su derecho convengan, significándoles que, conforme al art. 114 de la citada Ley, podrán formular recurso de alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: GR-264/98-M.

Notificado: Recreativos Almuñécar, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Andalucía, 25, Almuñécar (Granada).

Trámite: Resolución y propuesta de resolución.

Granada, 2 de agosto de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando Propuestas de Resolución recaídas en los expedientes sancionadores que se citan. (GR-257/98-EP).

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan. Mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se les anuncia las Propuestas de Resolución de los expedientes que se indican, significándoles, conforme a lo establecido en el art. 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, que disponen de un plazo de 15 días, contados desde el siguiente a su publicación, para que formulen cuantas alegaciones estimen oportunas a su derecho, encontrándose los expedientes a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, de Granada.